

EE.UU. sentencia a 'Cadete', operador financiero de 'El Chapo' y pieza clave del narcotráfico internacional

El Ciudadano · 9 de junio de 2025

En julio de 2021, México extraditó a Jorge Humberto Pérez Cázares a Estados Unidos., donde en abril de 2024 se declaró culpable de conspirar para importar cocaína



Jorge Humberto Pérez Cázares, conocido como «**Cadete**» y señalado como uno de los operadores financieros más cercanos a **Joaquín «El Chapo» Guzmán**, fue sentenciado este domingo a **232 meses de prisión (casi 20 años)** por cargos de conspiración internacional para el **tráfico de drogas**, según informó el Departamento de Justicia de Estados Unidos.

Pérez Cázares, de 41 años, fue identificado por las autoridades estadounidenses como un líder de alto nivel en una red transnacional dedicada al **transporte de toneladas de cocaína desde Centroamérica hacia Estados Unidos**. Su rol en el Cártel de Sinaloa incluía el uso sistemático de violencia para resguardar sus cargamentos, así como una estrecha colaboración con un **aliado cercano del colíder** de dicha organización criminal.

La Fiscalía estadounidense detalló que «Cadete» estaba vinculado directamente al **envío de grandes cantidades de cocaína a Los Ángeles**. En 2014, las autoridades realizaron un operativo en tres casas de seguridad ubicadas en esa ciudad, donde decomisaron **más de 70 kilogramos de droga y 1.4 millones de dólares en efectivo**.

Asimismo, Pérez Cázares había concretado un **acuerdo de tráfico de cocaína con un criminal guatemalteco por un valor estimado en 23 millones de dólares**. No obstante, su carrera criminal comenzó a desmoronarse cuando fue detenido en Sudamérica, mientras transportaba **más de media tonelada de cocaína oculta en un camión**.

Arresto en México y extradición

El arresto formal del narcotraficante ocurrió en **junio de 2016**, cuando fue localizado en **San Miguel de Allende, Guanajuato**, en un operativo coordinado por la entonces Procuraduría General de la República (PGR) y la Secretaría de Marina (Semar). Posteriormente fue ingresado al penal federal de máxima seguridad del **Altiplano**.

En julio de 2021, **México extraditó a Pérez Cázares a Estados Unidos**, donde permaneció en espera de juicio hasta abril de 2024, cuando se declaró **culpable de conspiración para importar cocaína**.

También puedes leer: **'Los Chapitos' bajo nuevas sanciones de EE.UU.; recompensa por Iván Archivaldo y Jesús Alfredo Guzmán Salazar**

Matthew R. Galeotti, jefe de la División Penal del Departamento de Justicia, lo describió como “un importante narcotraficante mexicano responsable del envío de múltiples toneladas de cocaína”, subrayando su **rol clave en el engranaje financiero y logístico del Cártel de Sinaloa**.

Con esta condena, las autoridades estadounidenses refuerzan su postura de **cero tolerancia frente a operadores del narcotráfico transnacional**, especialmente aquellos vinculados a las cúpulas criminales de los **cárteles mexicanos**.

Foto: X

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📲 <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

🌐 elciudadano.com

Fuente: [El Ciudadano](#)